BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 146, fecha: lunes, 01 de Agosto de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ESPLEGARES

DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DEL PLENO A LA ALCALDESA

2560

Por Acuerdo de Pleno de fecha 24 de julio de 2022, se acordó la delegación de competencia de ÓRGANO DE CONTRATACIÓN del Pleno en la alcaldesa, para la agilización de los procedimientos aumentando el grado de eficacia de los servicios.

Lo que le tramito, a los efectos oportunos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Esplegares, a 25 de julio de 2022. La Alcaldesa- Presidenta Silvia Salazar Trujillo